

NORMA MEXICANA  
NMX-R-025-SCFI-2015

REQUISITOS DE  
CERTIFICACIÓN

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

1

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.



2

Comisión para desarrollar y vigilar la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación.



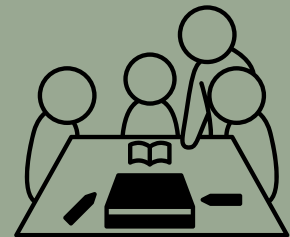
3

Proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.



4

Auditoría interna.



5

Medir el clima laboral y no discriminación.



6

Código de ética.



7

Garantizar la igualdad salarial y otorgamiento de prestaciones y compensaciones.



8

Proceso de ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades.



10

Plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación.



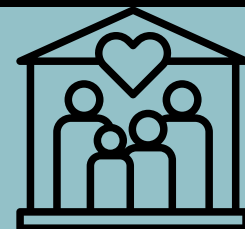
9

Proceso de formación y capacitación con igualdad de oportunidades.



12

Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades.



11

Utilizar lenguaje incluyente, no sexista y accesible.



13

Accesibilidad en los centros de trabajo y/o ajustes razonables.



14

Mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral.

